



Fecha: 15/Julio/2024
Oficio: DG/190/2024
Asunto: Respuesta a solicitud
310579124000422

M.D. Pablo Loría Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Mérida
P r e s e n t e.-

En atención a la solicitud de acceso a la información pública marcada con el Folio 310579124000422, que es del tenor literal siguiente:

"Solicito la versión electrónica de la siguiente información:

De los POA 16698, 16699, 16700, 16740 y 16741, requiero el documento digital que indique el contenido de l POA, El presupuesto de dicho POA, comprobaciones y todo los documentos relacionado a estas existentes en sus archivos del 1 de septiembre de 2021 al 10 de julio del 2024

Datos Adicionales ELECTRÓNICO"(SIC)

De acuerdo a las competencias de esta Unidad Administrativa a mi cargo, le informo, que únicamente es nuestra competencia dar respuesta a los puntos que comprenden:

:

De los POA 16740 y 16741, requiero el documento digital que indique el contenido de l POA, El presupuesto de dicho POA, comprobaciones y todo los documentos relacionado a estas existentes en sus archivos del 1 de septiembre de 2021 al 10 de julio del 2024.

En virtud de lo anterior, se informa que se encontró documentación relacionada con los POA 16740 y 16741, misma que se adjunta al presente en formato digital, de la forma en la que se encuentra en los archivos de esta Unidad Administrativa. Lo anterior, con fundamento en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. IGNACIO GASPAR GUTIÉRREZ SOLÍS, M.D.,
DIRECTOR DE GOBERNACIÓN

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
RECIBIDO



9 JUL 2024

FOJAS: 1 ANEXOS: 1
HORA: 12:02
RECIBIDO POR: [Signature]



Mérida, Yucatán, a 25 de julio de 2024
Dirección de Cultura
Oficio No. DCDADJ-131-07-2024
CLASIFICACIÓN: PB

M.D. PABLO LORÍA VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA.
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de acceso de información pública marcada con el folio 310579124000422, que a la letra dice:

“Solicito la versión electrónica de la siguiente información:

De los POA 16698, 16699, 16700, 16740 y 16741, requiero el documento digital que indique el contenido del POA, El presupuesto de dicho POA, comprobaciones y todo los documentos relacionado a estas existentes en sus archivos del 1 de septiembre de 2021 al 10 de julio del 2024”.(Sic).

De acuerdo a las competencias de esta Unidad Administrativa a mi cargo, le informo que únicamente es nuestra competencia dar respuesta los puntos que comprenden:

De los POAS 16698, 16699 Y 16700, requiero el documento digital que indique el contenido del POA, el presupuesto de dicho POA, comprobaciones y todos los documentos relacionados a estas existentes en sus archivos del 1 de septiembre de 2021 al 10 de julio del 2024.

En virtud de lo anterior, se informa que se encontró documentación relacionada con los POA 16698, 16699 Y 16700, del ejercicio 2024 misma que se adjunta al presente en formato digital, de la forma en la que se encuentra en los archivos de esta Unidad Administrativa. Lo anterior, con fundamento en el artículo 129 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública y 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán.



Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo

ATENTAMENTE

LICDA. PAOLA DEL CARMEN GUZMAN ARGÁEZ
SUBDIRECTORA DE INNOVACION CULTURAL EN AUSENCIA
TEMPORAL DEL ANTROPÓLOGO IRVING GAMALIEL BERLÍN
VILLAFÑA, DIRECTOR DE CULTURA, SEGÚN OFICIO DCDA/361/2024
DE FECHA 19 DE JULIO DE 2024.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
RECIBIDO 

26 JUL 2024

FOJAS: 2 ANEXOS: 100
HORA: 10:40
RECIBIDO POR: [Signature]



COPIA

AYUNTAMIENTO DE MERIDA

RECIBIDO
19 JUL 2024
OFICIALIA MAYOR

06-1175

FIRMA: *[Signature]* HORA: 2:02

Mérida, Yucatán a 19 de julio de 2024.

AYUNTAMIENTO DE MERIDA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Asunto: Designación por ausencia temporal de la Unidad de Contraloría Municipal

RECIBIDO
19 JUL 2024
FIRMA: *[Signature]* HORA: 2:02

L.A.E. MARIO ALBERTO MARTÍNEZ LAVIADA
OFICIAL MAYOR
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA
PRESENTE

Por este medio, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 93 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, tengo a bien designar por ausencia temporal del suscrito, a fin de que se sirva otorgar debido trámite a los asuntos correspondientes de la Dirección de Cultura a mi cargo, así como para la suscripción de todos los oficios y/o documentos que sean necesarios para la atención y el correcto funcionamiento de la citada unidad administrativa, así como el ejercicio de las facultades y obligaciones conferidas al suscrito en el Artículo 155 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mérida, surtiendo sus efectos la presente designación a partir del 22 de julio hasta el día 26 de julio de 2024, a la:

Nombre	Puesto	Firma
Lic. Paola del Carmen Guzmán Argáez	Subdirectora de Innovación Cultural	<i>[Signature]</i>

Se emite el presente con fundamento en el citado artículo 93 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y en los artículos 16 y 155 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mérida.

H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA
DIRECCION DE CULTURA
DIRECCION DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
Se emite el presente con fundamento en el citado artículo 93 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y en los artículos 16 y 155 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Mérida.

RECIBIDO
22 JUL 2024
SUBDIRECCION DE INNOVACION CULTURAL

ATENTAMENTE

ANTROP. IRVING GAMALIEL BERLIN VILLAFANA
DIRECTOR DE CULTURA

Dirección de Finanzas y Tesorería Municipal

RECIBIDO
19 JUL 2024
OFICIALIA DE PARTES

RECIBO: *[Signature]* HORA: 14:18

- C.C.P-LICDA. LAURA CRISTINA MUÑOZ MOLINA, DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERIA MUNICIPAL
- L.A. AQUILES SANCHEZ PENICHE, MTRD-DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.
- LICDA. MARTHA ELENA GÓMEZ NECHAR- TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORIA MUNICIPAL
- LICDA. PAOLA DEL CARMEN GUZMAN ARGÁEZ.-SUBDIRECCION DE INNOVACIÓN CULTURAL